

DECRETO N° 1721 /

TEMUCO,

24 MAY 2022

VISTOS

1. La solicitud de fecha 18.03.2022 presentada por el contribuyente VICTOR JAVIER BELTRAN VARAS.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°271, recepcionado con fecha 25.03.2022, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago duplicado de permiso de circulación año 2020, automóvil PPU [REDACTED] se realiza pago dos veces, en Municipalidad de NUEVA IMPERIAL y TEMUCO.
2. El certificado de Tesorería Municipal N°98, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6347679.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : VICTOR JAVIER BELTRÁN VARAS.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$308.749. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE, N° [REDACTED] BANCO SANTANDER.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2020, AUTO PPU [REDACTED] SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE IMPERIAL Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$308.749 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HINA/bef

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)
- IDDOC: 2444680


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS (S)
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

| | |
|------------------------|-----------------|
| REFRENDACION DEL GASTO | |
| ITEM | 2152601 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 62.500.000 |
| MONTO COMP PTE DCTO. | 308749 |
| SALDO DISPONIBLE | |
| REF N° | 4102 19.05.2022 |

IDDOC 2457801